



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

459488

DECRETO N° 2101
QUILLÓN, miércoles 3 agosto 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1402
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-1402



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CAAMAÑO HERRERA RODRIGO EMANUEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:884.476

Y SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR \$1.007.950.- DON RODRIGO CAAMAÑO HERRERA, POR PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN UNIDAD DE JOVENES DURANTE EL MES DE JULIO 2022. DECRETO ALCALDICIO N°579 DE FECHA 28 DE ENERO 2022 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°2267 DE FECHA 04 DE MAYO 2022 APRUEBA ANEXO DE CONTRATO. DECRETO ALCADICIO N°217 DE FECHA 14 DE ENERO 2022 QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N°2 "UNIDAD DE JUVENTUD, APOYO PROGRAMAS EN CONVENIO. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000	Prestaciones de Servicios	1.007.950		[REDACTED]	B-175
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		884.476		
2141103		Retencion Honorarios 12.2%		123.474		B-175

TOTALES : 1.007.950 1.007.950

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENÉSE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 2101	FECHA DE PAGO	FIRMA	

05 AGO 2022

V°B° TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME